



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 DIC 2024

Expediente N° SO-19.444/2022.-  
**Resolución N° SO-838/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-859/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Introducción a la Física de la Facultad de Ciencias Exactas del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, designada nuevamente por Resolución N° SO-762/2023.

Que, el Tec. Elías Ezequiel Romero, emite un informe de Valoración Docente, estableciendo que el desempeño de la docente fue excelente.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, eleva un informe solicitando la designación directa de la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Introducción a la Física del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar a la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Introducción a la Física del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación a lo dispuesto en Resolución N° CS-342/2022, Resolución N° SO-697/2022 y Resolución N° CS-356/2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Est. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA